

MONITOREO DE PROTECCIÓN: MÉXICO

SNAPSHOT ENERO – MARZO 2025

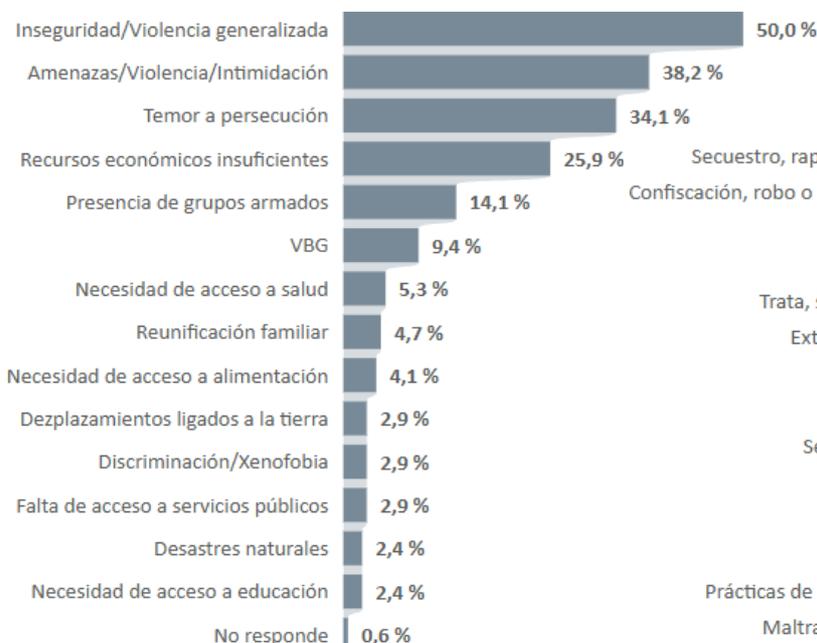
Este SNAPSHOT resume los hallazgos del Monitoreo de Protección realizado durante el trimestre. El Monitoreo de Protección forma parte de la respuesta humanitaria del Consejo Danés para Refugiados (DRC) en México a la crisis que afecta los flujos migratorios mixtos. DRC realiza este Monitoreo de Protección en Tapachula, Reynosa y Matamoros. Las actividades se realizan con el apoyo financiero de la Unión Europea Protección Civil y Ayuda Humanitaria (ECHO) y, hasta enero de 2025, de la Oficina de Población, Refugiados y Migración (PRM) del Departamento de Estado de los Estados Unidos. La intervención se realiza en asociación con Save the Children España y México, Plan Internacional USA y México, HIAS México, y Médicos del Mundo Francia y Suiza. A partir de octubre de 2024, este ejercicio se alinea con la iniciativa ProLAC para la armonización del Monitoreo de Protección de DRC y NRC a nivel regional. Para visualizar el Dashboard interactivo de los resultados de este periodo y desde el inicio del programa de Monitoreo de Protección, haga clic [aquí](#).

La toma de posesión de Donald Trump como presidente de Estados Unidos el 20 de enero fue acompañado por una serie de ordenes ejecutivos que impactaron directamente sobre el entorno de protección para las personas en movilidad en México. Entre estas, un orden hizo referencia a la necesidad de [proteger el pueblo estadounidense contra invasión](#) para justificar la suspensión de la ley en la frontera, incluyendo la posibilidad de solicitar asilo en las puertas de entrada. Otra medida que citó la necesidad de [asegurar la frontera](#) terminó la implementación de la aplicación CBP One como forma de programa una cita para solicitar asilo en Estados Unidos y resultó en la [cancelación de aproximadamente 30,000 citas](#) pendientes. Estos cambios coincidieron con un [incremento en solicitudes de asilo en México](#), con más de [16,000 solicitudes](#) presentadas ante la COMAR en los primeros meses del año, antes de que volvió a bajar el interés de las personas en permanecer en México. Se documentó un mayor interés para información sobre opciones para regresar a país de origen y persistentes barreras al retorno voluntario para las personas venezolanas. Al mismo tiempo, la decisión del mandatario estadounidense a [suspender y luego terminar](#) el financiamiento a diversos proyectos de respuesta humanitaria y [apoyo institucional](#) llevó a la reducción de capacidad de respuesta ante una agudización de las necesidades humanitarias de las personas en movilidad en distintas partes del país.

DATOS CLAVES

Durante enero a marzo de 2025, se realizaron 170 entrevistas abarcando un total de 355 personas.

Motivo de salida de lugar de origen



Riesgos percibidos en el lugar actual



TEMA PRIORITARIO: EFECTOS DE LAS AMENAZAS DE PROTECCIÓN

*En los contextos humanitarios, las diversas formas de violencia, coerción y privación deliberada que amenazan a las personas afectadas producen múltiples y distintos **impactos** que contribuyen directamente a sus necesidades de protección. De acuerdo con el Marco Analítico de Protección, entender los efectos de las amenazas de protección sobre la población requiere identificar las **características** de la población afectada, las **consecuencias** que producen las amenazas y las **estrategias de afrontamiento** que emplean para lidiar con estas consecuencias, ya que estas también contribuyen a los efectos de la amenaza. En este sentido, se reconoce que los impactos de las amenazas de protección pueden ser distintas en **diferentes grupos de población**, por ejemplo, para mujeres o para niños y niñas, y en **diferentes zonas geográficas**, por ejemplo, zonas con presencia de grupos armados o alejadas de los proveedores de servicios. Las consecuencias también se manifiestan de distintas maneras, desde las consecuencias **físicas** que se registran en los cuerpos de las personas afectadas, hasta las de índole **social y psicosocial**, que incluye la marginación, la ruptura de relaciones familiares y los impactos psicológicos, y las de índole **material**, que abarcan los impactos económicos, entre otros.*

*Un entendimiento claro de los efectos de las distintas amenazas de protección sobre la población afectada es necesario para la definición de respuestas encaminadas a mitigar los impactos para la población y así favorecer la obtención de un resultado de protección para la persona beneficiaria en particular. Reconocer, por ejemplo, que en un contexto particular, la amenaza de **reclutamiento forzado** en fuerzas o grupos armados tenga consecuencias diferentes para adolescentes a nivel físico, social y psicosocial, comparado con sus familiares adultos que sobre todo enfrentan impactos a nivel social y psicosocial y posiblemente a nivel material, pueda informar el diseño de intervenciones específicas encaminadas a disminuir la exposición a esta amenaza de protección o de reducir la magnitud de estos impactos sobre las múltiples personas afectadas. Asimismo, identificar que las personas sobrevivientes de la **violencia sexual y de género** en una parte de la zona de intervención tienen mayor acceso a servicios psicológicos y de salud como mecanismo de afrontar que las personas afectadas una zona más lejana permite concluir la necesidad prioritaria de fortalecer estos servicios en el lugar alejado.*

Las amenazas de protección para las personas en los movimientos migratorios mixtos en México son diversas, como las son las consecuencias que estas producen para la población de interés. En otros informes, DRC ha señalado la extorsión, el secuestro, la agresión física y la violencia sexual y de género como formas de violencia recurrentes para las personas en movilidad en el país, junto con la privación deliberada mediante la denegación de servicios y derechos y la detención arbitraria y la devolución como manifestaciones de la coerción. Del 58.2% de hogares respondientes al Monitoreo de Protección durante el trimestre que afirmó alguna experiencia de abuso en México, el 89.9% manifestó haber experimentado **impactos económicos**. Esto incluye el despojo de recursos económicos y artículos esenciales durante los secuestros o las agresiones y la pérdida de dinero pagado como parte de una extorsión. Muchas personas relataron ser despojadas de sus pertenencias esenciales, como ropa, celulares y documentos, lo que genera una nueva necesidad para los recursos requeridos para su reposición. Estos efectos de las amenazas de protección sobre la situación económica de las personas de interés se ven agravados por las condiciones y dinámicas que se enfrenta en el lugar donde se encuentra. En Tapachula, los retos para acceder a una vivienda digna y para obtener un trabajo, junto con la explotación laboral caracterizada por largas jornadas de trabajo, salarios excesivamente bajos o impagados y amenazas de ser llevados con la autoridad

migratoria, refuerzan la relación entre los impactos económicos de las amenazas de protección y las afectaciones sobre el bienestar psicosocial de la población. De la misma manera, los mecanismos de afrontamiento también dependen de las particularidades del contexto. Algunas personas participantes en un grupo de discusión focal en Tapachula describieron la búsqueda de trabajos informales y la creación de pequeños emprendimientos como mecanismos para afrontar los impactos de las amenazas sobre su situación económica.

El 82.8% de respondientes durante el trimestre que señaló un abuso afirmó que este había producido **impactos psicosociales** y el 40.4% **impactos familiares y sociales**. Esto incluye síntomas de estrés postraumático, miedo, decaimiento, depresión, aislamiento y ansiedad, entre otras, junto con la interrupción de dinámicas con sus familiares y con otras personas de sus entornos. De acuerdo con un informante clave en Reynosa, en casos de violencia sexual estos síntomas se exacerban a causa del rechazo por parte de algunas personas de la comunidad de acogida o administración de los albergues o incluso, por algunos familiares, debido a ciertas creencias religiosas. Esta dinámica propicia el silencio de las personas sobrevivientes que, en muchas ocasiones, no acceden a los servicios disponibles para recibir atención médica y atención psicosocial por miedo al señalamiento o estigmatización. La oferta de servicios de apoyo psicosocial a nivel individual, familiar y grupal es extremadamente

limitada tanto en Tapachula como en Reynosa, con algunas organizaciones especializadas como MSF brindando atención especializada a víctimas de violencia extrema, violencia sexual y tortura.

Entre los efectos de los abusos enfrentados en México, el 39.4% de las personas respondientes que afirmó una experiencia de abuso señaló sufrir **impactos físicos** de esta, incluyendo lesiones u otros daños físicos que muchas veces requieren de atención médica. Estas consecuencias en los cuerpos de las personas son impactadas por el **desempeño del sistema de salud** en cada una de las localidades y por la disponibilidad y accesibilidad de los servicios humanitarios en este sector. Las limitaciones de los sistemas de salud en cuanto a la provisión de medicamentos y tratamientos para estas afectaciones físicas generan nuevas necesidades económicas para las personas afectadas, quienes en muchas ocasiones deben encontrar la forma de cubrir los costos para mitigar los impactos físicos de los abusos experimentados.

Más allá de acceder a los servicios ofrecidos por actores estatales y humanitarios, las personas afectadas señalan diversos mecanismos de afrontamiento para gestionar

estos impactos. Entre los mecanismos positivos, el 19.2% de respondientes que afirmó una experiencia de abuso indicó haberse acercado a su **red de apoyo** como un mecanismo de afrontamiento, con algunas personas participantes den los grupos de discusión focal en Tapachula afirmando haber buscado apoyo emocional en amigos y familiares. También, algunas personas describieron como se juntan esfuerzos con otras personas de interés para compartir información sobre riesgos y servicios, utilizando redes informales y plataformas digitales que facilitan el intercambio de las mujeres sobrevivientes de la violencia basada en género crean redes de solidaridad donde se brindan apoyo emocional y comparten recursos esenciales, como ropa, productos de higiene y alimentos. Respecto a los mecanismos negativos para enfrentar la situación que experimenta en México que pueden generar daños adicionales para las personas afectadas, el 44.7% de respondientes señaló reducir el número de comidas, el 44.7% restringir sus movimientos y el 36.5% pedir prestado dinero. Estos y los otros mecanismos negativos señalados confirman los contundentes impactos económicos de estas amenazas sobre las personas.



REYNOSA & MATAMOROS

El mes de enero fue caracterizado por una alta demanda para citas en la aplicación de CBP One, con personas de interés buscando avanzar este proceso antes de los cambios que se esperaban con la llegada del nuevo mandatario en Estados Unidos. Durante las primeras semanas del mes, el 78.0% de respondientes en Reynosa y Matamoros con intención de ir a Estados Unidos afirmó no haber conseguido una cita en CBP One, con la falta de conocimiento para el manejo de la aplicación y barreras para presentarse citadas como los principales obstáculos en el proceso. Durante las primeras semanas de enero, se observó la presencia de elementos de la Marina mexicana en la zona, contribuyendo a una mayor sensación de militarización.

Tras el cambio de gobierno en Estados Unidos, se registró un incremento en [personas deportadas](#) a Reynosa y a [Tamaulipas](#) en general y la proliferación de desesperación entre las [personas varadas](#) en el estado debido a la cancelación del sistema de citas en [CBP One](#).

La suspensión de asistencia humanitaria anunciada por Estados Unidos a finales de enero impidió la implementación del Monitoreo de Protección de DRC en Reynosa y Matamoros durante múltiples semanas del trimestre, lo que limitó la posibilidad de documentar los impactos inmediatos de las nuevas medidas restrictivas adoptadas por Estados Unidos. Sin embargo, se confirmó la apertura de centros de atención para personas mexicanas deportadas en [Reynosa](#) y [Matamoros](#) y la reactivación del [procedimiento de repatriación al interior de México](#).

Tras la reanudación de actividades de Monitoreo de Protección a finales de febrero, el 86.7% de respondientes

afirmó todavía tener la intención de transitar a Estados Unidos. Este dato también coincide con altos niveles de confusión sobre los impactos de las múltiples medidas adoptadas por Estados Unidos a finales de enero, y el hecho de que el 41.0% de estas personas habían sido asignado una cita en CBP One antes de la cancelación de estas. El hecho de que el 100.0% de respondientes llevaban al menos un mes en la localidad de monitoreo y que no habían personas con menor tiempo de estancia refleja la [disminución en nuevas llegadas](#) a esta parte de la frontera y que las medidas estadounidenses han dejado muchas personas indefinidamente varadas en México. De todas las personas monitoreadas en Reynosa y Matamoros en esta última fase de monitoreo, el 89.7% manifestó haber sufrido algún abuso en México, con la extorsión, el secuestro y la confiscación o robo de propiedad siendo las formas más comunes, y con el crimen organizado citado como el principal agente responsable. Estas cifras confirman la alta exposición de las personas varadas en México a amenazas de protección. Al respecto, más de 95.0% de respondientes en este periodo señaló que su familia está expuesta a riesgos, con el 80.0% citando un temor a secuestro, el 33.3% de devolución o deportación el 22.2% de extorsión y de violencia basada en género.

La terminación del financiamiento de Estados Unidos para la intervención de DRC en Reynosa y Matamoros llevó al cierre de la oficina de terreno el 31 de marzo. Este es el último informe con datos e información recopilados en estas localidades.



TAPACHULA

En Tapachula, el trimestre vio la persistencia de tiempos prolongados de espera para las personas solicitantes de asilo ante la COMAR, con algunas personas esperando durante más de 18 meses para ser atendidas. El 89.2% de respondientes en este lugar había solicitado protección internacional, pero el 65.8% estaba todavía a la espera de su entrevista. Las actividades de ayuda legal evidenciaron un incremento en el número de personas que solicitan acompañamiento en la elaboración de escritos para pedir la programación de sus entrevistas de elegibilidad. Durante febrero, se registró una [saturación](#) de personas esperando a ser atendidas en las instalaciones de la COMAR, aparentemente debido a las restricciones nuevas impuestas sobre el acceso a Estados Unidos, seguido en marzo por una disminución significativa en la demanda a ser atendida por la COMAR. Mediante las orientaciones en distintas partes de la ciudad, se documentó un desconocimiento generalizado sobre la naturaleza y funcionamiento del procedimiento ante la COMAR y el proceso para solicitar una cita. Al respecto, se observaron múltiples carteles informativos con contenido desactualizado, lo que contribuye a la confusión. A finales de marzo, se anunció la apertura del [Centro Multiservicios](#) para agilizar el trabajo de la COMAR.

En el marco de las actividades de ayuda legal, la población venezolana, que representa el 30.1% de personas entrevistadas en Tapachula, manifestó mayor interés en regresar voluntariamente a su país de origen, citando los cambios en las políticas migratorias de Estados Unidos. Sin embargo, el acceso al programa

de retorno voluntario asistido de OIM fue limitado para personas venezolanas a nivel nacional debido a la falta de respuesta de las autoridades venezolanas para validar y acreditar los documentos de viaje.

En paralelo, las personas de interés describieron condiciones adversas de estancia en Tapachula que llevaron, entre otros, a la [salida](#) de [caravanas](#) antes de los cambios en política en Estados Unidos. Algunas personas participantes en los grupos de discusión focal compartieron experiencias de discriminación en la búsqueda de empleo, en el acceso a vivienda y en la interacción con la comunidad local. Cuando se acuden a la COMAR o el INM para realizar algún trámite, se ven obligadas a esperar en banquetas y calles, sin acceso a sombra ni agua, expuestas a [altas temperaturas](#). Esta situación se replica en algunos asentamientos informales, donde se han observado que familias con niños pequeños viven en condiciones insalubres y precarias. La falta de opciones de alojamiento se ve exacerbada por el [desmantelamiento](#) de algunos asentamientos informales durante el trimestre. La presencia de grupos criminales que operan en la zona aumenta aún más la sensación de peligro y desprotección. Los testimonios recogidos en los grupos de discusión focal confirman un miedo constante a la violencia, la extorsión y el robo, así como la sensación de inseguridad incluso dentro de los propios hogares. Esto coincide con el hecho de que el 18.1% de respondientes perciben su entorno como inseguro y el 2.4% muy inseguro.



Este documento forma parte de las actividades de respuesta humanitaria del Consejo Danés para Refugiados (DRC) en México, con el apoyo financiera de la Unión Europea Protección Civil y Ayuda Humanitaria (ECHO) y la Oficina de Población, Refugiados y Migración (PRM) del Departamento de Estado de los Estados Unidos. No es una publicación de ECHO o de PRM. Las agencias financiadoras no se hacen responsables del uso que se pueda hacer de la información contenida en el documento y no necesariamente respaldan su contenido. Todas las opiniones expresadas pertenecen exclusivamente a DRC y no deben interpretarse en modo alguno como opinión oficial de Estados Unidos o de la Unión Europea o sus Estados Miembros.

